



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022-01702065 - PRÓRROGA DEFENSA TESIS - M. MOTTER - DOCTORADO

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N° 4732/05 y sus modificatorias se aprueba el Reglamento de la Carrera de Doctorado de esta Casa de Estudios.

Que mediante Resolución (CD) N° 621/14 se aprobó la admisión de la Vet. Mariana Marina MOTTER a la mencionada Carrera.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 29 de marzo de 2022 (**Acta N° 38**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar prórroga, hasta el 2 de diciembre de 2023, para la defensa de Tesis Doctoral a la Vet. Mariana Marina MOTTER.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Escuela de Graduados a sus efectos. Cumplido, archívese.